



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 La cantidad de \$: 6,699 SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : FONO 442384, 442380, 442385
 Fecha de Pago : 26/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	32656783	01/03/2014	2,233
FACTURA	32656785	01/03/2014	2,233
FACTURA	32656788	01/03/2014	2,233

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija		6,699
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	6,699	
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija	6,699	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		6,699
Sumas Iguales		13,398	13,398

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000		
Presupuesto Vigente	19,500,000		
Total Comprometido	3,886,908		
Saldo x Comprometer	15,613,092		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (S)

CANCELADO

CH./...15882